

# Factura Pequeño Contribuyente

HEIDY YOLANDA, PIRIR DAVILA DE CHANAX  
 Nit Emisor: 30975565  
 HEIDY YOLANDA PIRIR DAVILA DE CHANAX  
 MANZANA 28 LOTE 16 TERRANOVA, zona 6, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 785A25B6-2A79-4648-BFA7-91BD227EFD0E  
 Serie: 785A25B6 Número de DTE: 712590920  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2021 10:48:22  
 Fecha y hora de certificación: 15-jun-2021 10:48:22  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, del 09/06/2021 al 30/06/2021, según contrato número MEM-366-2021.	7,333.33	0.00	7,333.33	
<b>TOTALES:</b>					0.00	7,333.33	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
**Viceministro de Energia y Minas**  
**Ministerio de Energia y Minas**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas  
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-366-2021** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-366-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** del Ministerio de Energía y Minas me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **09 al 30 de Junio de 2021**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**Asesorar en el desarrollo de las actividades requeridas en el Vice despacho**

- Asesorar en la elaboración de oficios para la Dirección General de Hidrocarburos
  - OFI-VMH-LAAV-073-2021
  - OFI-VMH-LAAV-092-2021
- Asesorar en la elaboración de oficios para la Dirección General Administrativa números
  - OFI-VMH-LAAV-075-2021
  - OFI-VMH-LAAV-078-2021
  - OFI-VMH-LAAV-095-2021
  - OFI-VMH-LAAV-099-2021
- Asesorar en la elaboración de oficios para la Dirección General de Minería
  - OFI-VMH-LAAV-093-2021
  - OFI-VMH-LAAV-092-2021
  - OFI-VMH-LAAV-096-2021
  - OFI-VMH-LAAV-097-2021
  - OFI-VMH-LAAV-098-2021
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-076-2021, para el Ministerio de Finanzas Públicas
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-077-2021, para la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-LAAV-094-2021 para el encargado de Inventarios
- Asesorar en la recepción y traslado del oficio 963 del Ministerio de Finanzas Públicas a través de las Hoja de Trámite VMH-MEM-019-2021
- Asesorar en la recepción y traslado del oficio OFI-UPMI-52-2021 de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional Finanzas Públicas a través de las Hoja de Trámite VMH-MEM-020-2021
- Asesorar en la recepción y traslado de la hoja de tramite DS MEM 365/2021 a la cual anexan nota de Tropigas a través de las Hoja de Trámite VMH-MEM-021-2021
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-079-2021, para el alcalde René Guardado.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-080-2021, para el alcalde Rubelio Recinos.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-081-2021, para el alcalde Esvin Marroquín.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-082-2021, para el alcalde José Lorenzo.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-083-2021, para el alcalde Daniel Pinto.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-084-2021, para el alcalde Miguel Córdón.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-085-2021, para el alcalde Hugo Sarceño.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-086-2021, para el alcalde Timoteo Feliciano.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-087-2021, para el alcalde José Vásquez.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-088-2021, para el alcalde Roberto Pivaral.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-089-2021, para el alcalde Víctor Guerra.
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-090-2021, para el alcalde Ernesto Bautista
- Asesorar en la elaboración de oficio OFI-VMH-MAP-091-2021, para el alcalde Andi Pacheco.
- *Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-653-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos*

- Asesorar en la recepción y traslado del oficio OF. No. 537-2021-CABT/jef/svf del Congreso de la República.
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-657-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-649-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-651-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-646-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-648-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-647-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DS-MEM-APM-555-2021 del Despacho del señor ministro.
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-654-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-652-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-655-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-656-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio DGH-OFI-6583-2021 de la Dirección General de Hidrocarburos
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio OFI-DGM-414-2021 de la Dirección General de Minería.
- Asesorar en la recepción y traslado de oficio OFI.SITRAMEM-NO.99-2021 del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Energía y Minas.

**Asesorar en la organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales y dar seguimiento de los compromisos adquiridos;**

- Asesorar en la programación de reunión con el Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Asesorar en la programación de reunión con el Departamento de Ingeniería y Operaciones de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Asesorar en la programación y atención de la reunión con representantes de la Contraloría General de Cuentas.
- Asesorar en la programación de reunión con Encargada de la Ventanilla de Emisión de Licencias de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Asesorar en la programación de reunión con Comunicación Social y representantes de Análisis Económico de la Dirección General de Hidrocarburos.

**Otras actividades que se le asignen**

- Asesorar a representante de EITE, tanto en la recepción como en elaboración de documentación.
  - Asesorar en la recepción y traslado de Hoja de Trámite DS MEM 516/2021 a la cual anexan oficio 1395 del Ministerio de Finanzas Públicas.

- Asesorar en la recepción y traslado del oficio OFI-SG400-2021 de la Secretaria General del Ministerio.

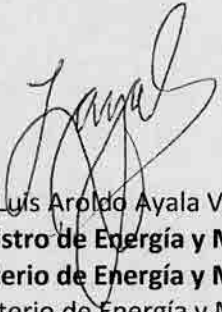
**Asesorar en la actualización de los archivos físicos y digitales del Vice despacho;**

- Asesorar en la digitalización de los archivos pendientes.
- Asesorar en la actualización de la documentación pendiente de archivo.
- Asesorar en la preparación de documentos antiguos para ser archivados donde corresponde.

Atentamente,

  
Heidy Yolanda Pifir Dávila de Chanax  
DPI No. 2469660170101



  
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
**Viceministro de Energía y Minas**  
**Viceministerio de Energía y Minas**  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible